



**CVC TURISMO S.A.U.**

Constitución S.A.U.: 1) Accionista: Pedro Eugenio Aramburu, argentino, DNI 22.430.890, nacido el 23/09/1971, con domicilio real en Escalada N° 1200, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 19/07/2018. 3) Denominación Social: CVC TURISMO SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL. 4) Sede social: Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; estando especialmente facultada para la participación en empresas creadas o a crearse en la República Argentina o en el exterior, ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; la realización de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Órgano de administración: 1 a 3 Directores Titulares por tres ejercicios. 9) Director Titular y Presidente: Pedro Eugenio Aramburu, Síndico Titular: Vanina Veiga, Síndico Suplente: Santiago Daireaux, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 575, folio 2061, de fecha 19/07/2018, Reg. N° 2174. Autorizado según instrumento público Esc. N° 575 de fecha 19/07/2018 Reg. N° 2174 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52356/18 v. 20/07/2018

**Fecha de publicacion:** 20/07/2018